CAPITULO V.

Cambia de objeto la revolucion de Veracruz: esfuerzos de Bustamante para contrariarla: tratado de Zavaleta: administracion creada por dicho plan.

Hinc via, Tartarei quae fert Acherontis ad undas.

Desde aquí comienza el camino, que lleva al rio del infernal Aqueronte.

VIRGILIO.

I.

HABIA llegado una de esas crísis que de cuando en cuando sobrevienen à los pueblos para su instruccion ó su castigo: habia venido cuando menos lo esperaba la administracion. No conociéndola el ejecutivo, se habia lisongeado de subyugar tantas emergencias, que consideraba casuales ó momentàneas, en fuerza del aparato-bélico de las bayonetas. La chispa que habia parecido insignificante, ocasionó un incendio y una reaccion incomprensible, que presagiaba un terrible sacudimiento en todas las partes de nuestro órden político: de qué manera se realizó un cambio tan súbito, en los funcionarios que poco antes hemos visto indiferentes al grito de Veracruz, solo podrá comprenderse observando atentamente las diversas fases de la escena política, segun el mas ó menos influjo del partido que queria convertir la revolucion en su provecho. Notamos que mientras se consideró al gobierno como invencible, y à sus ministros como invulnerables, los hombres mas prominentes del bando de-

mocrático permanecieron divididos y sin resolverse á tomar participio en los acontecimientos, como ni tampoco en ausiliar la causa de la Constitucion y de la libertad que habia invocado el general Santa-Anna, al ecsigir la remocion de los secretarios del despacho. Peró apenas pudo columbrarse el écsito de las operaciones militares, y la caida indefectible de la administracion, cuando esos mismos egoistas que han hecho profesion de mantenerse à trueque de arengas, se apresuran con singular empeño á proclamar *un principio* de legitimidad. Creyéndose demasiado potentes, tentaron los medios de efectuar un cambio por sola su cuenta y riesgo; mas como no bastaron las declamaciones para llevar á efecto sus planes, hicieron uso de las armas, confiando la empresa al general menos á propósito para llevarla al cabo.

Chasqueadas las autoridades de Zacatecas por el general Inclán, que tan mal habia correspondido á sus esperanzas: comprometido Jalisco en gruesas sumas para ejecutar el ridículo pronunciamiento de Lerma: burlado Farías en todos sus cálculos, no hubo mas arbitrio que volver los ojos hàcia Veracruz, pues de otra manera no era posible salir de los compromisos que pesaban sobre el gobierno de Zacatecas, actor principal en aquella maraña. Santa-Anna era un caudillo de reputacion formada, activo, intrépido é inteligente: tenia ya organizada por sus solas fuerzas una division respetable, con la cual habia renovado la campaña, y hecho que el general en gefe de las tropas ministeriales, suscribiera una tregua ventajosa á la vez que honorífica para el que se habiá considerado completamente derrotado en Tolome. Su nombre histórico y el prestigio que habia sabido conquistarse por sus propios merecimimientos, forzaron al PARTIDO LEGITIMISTA à mendigar el apoyo y el patrocinio, del mismo á quien se habia amenazado por medio del plan de Lerma, con que seria combatido si no seguia el programa que comenzaba á tomar boga en los Estados del interior.

Al principiarse las conferencias del Encero y Corral Falso, Santa-Anna se encontraba en una posicion muy dificil bajo diversas relaciones. La superioridad de su genio y las repetidas muestras de albedrío que habia dado, en las diversas ocasiones en que los partidos pudieron emplear su nombre y prestigio como instrumento de sus maquinaciones, les inspiraba sérios temores, haciéndolos desconfiados y recelosos, porque conocian que no era de los hombres que se entregan en los brazos de las facciones, sean cuales fueren sus programas políticos y planes de gobierno. Los serviles conservaban la memoria de muchos desengaños; pero la mas viva, era su derrota, cuando despues de la caida de Iturbide, el general Santa-Anna les habia echado por tierra sus ensueños, proclamando el sistema republicano federal: los liberales ecsaltados y el personal que constituye entre nosotros lo que Zavala llama BAJA-DEMOCRACIA, ténian tambien sus resentimientos y sus celos, porque durante el gobierno del general Guerrero, habia opuéstose al desórden y à los despilfarros, y porque instó y aprobó, la remocion del ministro de hacienda Zavala y la espulsion del plenipotenciario americano Mr. Poinsett. La esperiencia habia demostrado à

esos partidos que el caudillo de la revolucion no era accesible, ni dócil, á las inspiraciones del espíritu de faccion, ni menos podia contarse con él, para que fuera un instrumento de desorganizacion; distante siempre de los avances y crueldades del despotismo, y enemiguísimo de los furores y desenfreno de la demagogia, no era posible que ninguno de los bandos que estaban en lucha se entregara en sus manos de buena voluntad. Hé aquí el secreto y el enigma de la conducta de Zacatecas y Jalisco, en cuanto à su indiferencia para con el general libertador, mientras que no fracasaron sus proyectos abortados en el valle de Toluca.

Ademas de esto, el general Santa-Anna, se hallaba asediado de mil dificultades para resistir con buen écsito à las numerosas fuerzas que la administracion habia destinado para ahogar la revolucion. Alejàndose del puerto de Veracruz, se priva de los recursos con que poder atender á los inmensos gastos de la campaña: internándose y llevando la guerra á las capitales mas opulentas, sin contar con el participio de sus autoridades, hubiera sido necesario vivir sobre las propiedades particulares, lo que habria desacreditado su gloriosa empresa. Permanecer por mas tiempo en la costa, importaba tanto como prolongar los males de la guerra civil; fuerza era orillar los acontecimientos à un desenlance pronto y satisfactorio.

La revolucion no habia mudado de objeto hasta la hacienda del Encero; pero tomó un aspecto enteramente nuevo, en las conferencias habidas en el Puente Nacional, porque desde allí principió la influencia de los Estados que aspiraban á un cambio radical, retrotrayendo las personas y las cosas que figuraron en 1828. Cuando se pidió la remocion del ministerio, no se pensó que las circunstancias irian complicándose hasta ese punto; mas la obstinacion del gabinete, y la conducta observada por el general Bustamante para sobreponerse á todas las leyes, provocaron una reaccion apoyada en pretestos plausibles y honrosos. Teniendo el general Santa-Anna sobre su cabeza todo el poder y el odio de la faccion servil, que no solo queria destruirle, sino lo que era mas, aspiraba á sofocar completamente todo sentimiento de libertad y de progreso: deturpado en mil folletos que publicaban sus enemigos, imputándole miras bastardas y ambiciosas, en el hecho de haberse lanzado á los combates desafiando al poder, que por sostenerse habia levantado caldalsos y derramado la sangre sin consideracion ni al mérito, ni à la respetabilidad de las víctimas, ¿cómo sustraerse del impulso irresistible de las circunstancias, ni cómo evitar que se deshonrara su nombre, si no era probando con su conducta, que el objeto de sus sacrificios, afanes y esfuerzos no habia sido otro, que procurar el órden hermanàndolo con la libertad bien entendida?

Una vez que los Estados pretendian tomar parte en la revolucion, para acabar prontamente la guerra, invocando el principio de legitimidad, la conveniencia pública y sana razon aconsejaba seguir esa opinion, manifestando el desprendimiento, y la humanidad que efectivamente tenia el caudillo libertador. Ciertamente que en tal situacion no podia desmentir Santa-Anna su carácter sensible y generoso. En los actos de su vida pública le verémos aparecer siempre endulzando la suerte de los que ella habia hecho sus enemigos: ora olvidando con mucha facilidad las injurias; ora perdonando las defecciones, bien sean personales, ó los errores de partido. Interesadas muchas autoridades y personas notables en restaurar á la presidencia al Sr. Gomez Pedraza, con cuyo medio se creia evitar la destruccion de las garantías sociales, no podia haber ningun obstàculo por parte del caudillo de la revolucion, que solo buscaba la felicidad pública y la prosperidad de la nacion. Las ofensas que él habia recibido como funcionario y como ciudadano en 1828, no eran un motivo para que contrariara la opinion ya pronunciada en favor de un individuo contra quien no conservaba prevenciones de ninguna especie.

Las circunstancias políticas que ocasionaron el levantamiento de Perote habian desaparecido completamente: el trascurso del tiempo habia justificado los temores que infundió el partido que hizo la eleccion de presidente en aquella época: los cadalsos y las medidas de terror tuvieron su verificativo luego que la faccion servil se apoderó de los destiuos del pais despues del pronunciamiento de Jalapa, males que se quisieron evitar impidiendo que ejerciera el poder el general Pedraza, que en el calor de los partidos se le juzgó identificado en las miras y proyectos de los antiguos escoceses. Por una de aquellas anomalías tan comunes en las vicisitudes políticas, las circunstancias de Gomez Pedraza habian variado hasta el punto de tener por colaboradores à los mismos partidarios con quienes estuvo en viva pugna durante la administracion del presidente Victoria.

Juzgando los sucesos con la debida imparcialidad, no podrà encontrarse contradictoria la conducta del general Santa-Anna al declararse contra la eleccion de Pedraza en 1828, con su aquieciencia para que este ocupara la presidencia en 1832. Algunos escritores, confundiendo los acontecimientos, le han hecho tal cargo; pero para que fuera fundado, preciso seria justificar que el presidente proscripto volvia á la república, y se encargaba del poder por el llamamiento del general Santa-Anna y tambien que Pedraza habia de continuar al frente del mismo partido servil á quien debió su eleccion en 1828. En el tiempo de que hablamos, se pretendia restituir al poder al general Pedraza por los esfuerzos del partido progresista: si los que le daban la mano para levantarlo eran los demócratas, es evidente que por parte del general Santa-Anna no hubo contradiccion al secundar el voto de los Estados que proclamaron la legitimidad del gobierno, como recurso único que pondria término à la guerra civil. Ya se considere el pronunciamiento de Perote como una revolucion ocasionada por la circunstancias de la época é impulsada por el partido yorkino, ó como una lucha en que se interesaba la salvacion de los principios liberales: ya juzguemos las causas que provocaron la sublevacion de Veracruz en su primer periodo la remocion del ministerio, ó en su segunda época llamando á Gomez Pedraza; de todas maneras se encontrará una identidad de principios y de miras políticas en el caudillo de ambos movimientos. Véamos

ahora cómo se verificó el cambio del programa de la revolucion, haciendo una distincion bien marcada entre los actores de este drama, con el drama mismo: importa mucho á la verdad histórica que no se confundan los casos, pues de otra manera no puede formarse una perfecta idea de los sucesos que tuvieron lugar en 1834, y de los que tratarémos en el capítulo siguiente.

II.

Hasta los primeros dias de Julio no se resolvió el gobierno á nombrar los comisionados que debian concurrir á las conferencias emplazadas por el armisticio de Corral Falso: esta morocidad fué fatal para la administracion, porque mientras ella vacilaba en el partido que tomaria la revolucion cambiaba de aspecto. Se habia invertido todo el tiempo corrido, desde que se estipuló la suspension de armas, en cambiar numerosas notas entre Camacho y el general Bustamante, en hacer mil consultas, sobre si seria mas conveniente no entrar en transacciones con los pronunciados, ó si antes de autorizar á Victoria y á Camacho, debia ecsigirse que Santa-Anna fijase oficialmente las proposiciones bajo las cuales queria someterse à la obediencia del gobierno. Durante tales fluctuaciones, las autoridades de Zacatecas y Jalisco multiplicaban sus esfuerzos para que la guarnicion de Veracruz y de Ulúa se resolviera á adoptar el plan de legitimidad. Multitud de personas de la mas alta influencia en los otros Estados, escribieron tambien al general Santa-Anna, interponiendo sus súplicas y ruegos para que no se opusiera al llamamiento de Pedraza, ofreciéndole á la vez todo género de recursos para que alcanzara la victoria. Con el fin de asegurar mas el écsito de tales pretensiones, se apeló à estimular el amor propio y las aspiraciones personales de los oficiales subalternos que habian alistádose bajo las banderas de la revolucion, sin olvidar las lisonjas y las adulaciones; todo género de promesas, se puso en circulacion entre los militares que obraban á las órdenes de Santa-Anna. En aquellos momentos la prensa y los interesados en un cambio animaban al ejército, haciéndole creer que nada habia mas grande ni mas meritorio, como el acto en que la fuerza armada se colocara al frente de la opinion pública, que pedia la restauracion del régimen constitucional. ¡Un año despues se usó otro lenguaje, puesto que lo que hoy era un título de gloria, despues vino á ser un crímen imperdonable!

Supuesto que los Estados de la federacion, ecsigian para prestar su apoyo á la revolucion el que se volviera á anudar el hilo de la legitimidad: no siendo esto dificil, porque Pedraza se prestaba à volver al pais desprendiéndose de sus compromisos de partido con sus antiguos correligionarios, que eran casualmen-

te á los que debian vencerse para que él ocupara la silla presidencial, sin trabajo se allanaron las dificultades, cediendo al imperio irresistible de las circunstancias, y sacrificando en obsequio del bien público, cualquiera resentimiento privado. La paz era necesaria, y por conseguirla, muchos fueron los que abjuraron sus pasados sentimientos, sus desconfianzas mútuas y sus celos políticos.

Se estaba en vísperas de que se efectuaran las conferencias estipuladas, cuando las tropas de la plaza y de la fortaleza de Ulúa se reunieron en junta, acordando sus gefes obrar en consonancia con el voto de los Estados que estaban prontos á desconocer al vice-presidente Bustamante. Zacatecas que iba á la vanguardia del nuevo programa, se adelantó á pronunciarse, elevando al rango de ley la acta adicional del plan de 2 de Enero que habia invocado la incolumidad de los principios constitucionales (1). Tan solícitas y entusiastas aduvieron las autoridades de Zacatecas, que con solo las noticias privadas que se les comunicaron, de ser muy probable que en Veracruz se adoptaran sus proyectos, se apresuraron á saltar á la arena antes que lo hiciera ninguno Estado.

Conforme á las bases acordadas por el general D. Ciriaco Vazquez y sus

---

(1) *La acta de que hablamos es la siguiente:*

En la heróica ciudad de Veracruz, á los cinco dias del mes de Julio de mil ochocientos treinta y dos, reunidos los señores gefes y oficiales de esta guarnicion, y la de la fortaleza de Ulúa, en la casa del Sr. comandante militar, coronel D. Ciriaco Vazquez, con el objeto de fijar sus opiniones sobre los medios que sean mas análogos para que tenga verificativo el restablecimiento de la Constitucion y leyes, pido por las referidas guarniciones el memorable 2 de Enero último, y á fin de que pueda cimentarse la paz en la república sobre bases sólidas é indestructibles, entraron á tratar tan interesante asunto con el detenimiento que requiere. Convinieron unánimemente, en que para que se restablezca el imperio de la Constitucion y leyes de un modo positivo, opuesto por consiguiente al que siguieron los autores del plan de Jalapa, que con la mas inaudita perfidia invocaron tan solo estos sagrados nombres para revestirse del poder, saciar sus venganzas, haciendo correr á torrentes la sangre mexicana en los campos y en los patíbulos, repartir los empleos públicos entre sus favoritos, y sistemar la mas dura y oprobiosa tiranía, es indispensable que se legalice el ejecutivo conforme á los sanos principios que sostienen estas guarniciones y las demas tropas y pueblos que se han adherido á su pronunciamiento. Convinieron asimismo, en que esta medida es tanto mas necesaria y urgente, cuanto que el poder tiránico y usurpador que se llama gobierno, se precipita cada dia á nuevos atentados contra las libertades públicas y garantías individuales. Sobre este particular se tuvo presente el medio criminal que adoptó el referido poder usurpador, para contestar á la justa peticion del 2 de Enero, empleando únicamente los recursos reservados á la tiranía, que son el acero y el cañon, por cuyo medio ha renovado la guerra civil, ocasionando nuevos menoscabos en las fortunas, nuevos derramamientos de sangre, nuevos lutos y lágrimas en las familias, y nuevos males de toda especie en la sociedad, de mayor y mas funesta trascendencia que los que se esperimentaron por la guerra del Sur: se tuvo tambien presente, que la mala fé é inmoralidad del mismo poder usurpador son cada dia mas ostensibles, de cuya verdad es una prueba la aparente remocion del ministerio con que ha pretendido tan solo tender un lazo á los imbéciles y á los incautos, porque lejos de formarlo nuevamente con personas que merezcan la confianza pública por su aptitud y conocido amor á la independencia é instituciones federales, ha dejado uno de los antiguos secretarios, y están desempeñando las demas secretarías los oficiales mayores, para que de este modo continúe sin alteracion la política maquiavélica y la marcha tortuosa, sistemada por aquellos: se hizo finalmente, una reseña de los nuevos ataques dados á la libertad de im-

compañeros, el general Santa-Anna debia arreglar á ellas sus plàticas de paz con los comisionados del gobierno, lo cual equivalia á desahuciar á la administracion, é importaba tanto como decirle, que el armisticio quedaba sin efecto, aun antes de que se hubiera hecho una tentativa de avenimiento. Otros hombres y otra administracion, no habrian abierto conferencias de ninguna especie, sobre la base del desconocimiento á los títulos de legalidad con que se ejercia el poder público; pero las personas que dirigian à Bustamante, todavía se hacian ilusiones de que podrian desarmar al general Santa-Anna, siempre que consiguiera persuadírsele de los peligros personales que correria, si Gomez Pedraza y sus ausiliares llegaban á conseguir el triunfo (1). Con estas ideas, no debe estrañarse que los agentes del ejecutivo se pusieran en marcha, de Jalapa para el Puente Nacional, el dia 9 de Julio, para llenar el objeto de su mision.

Tres dias duraron las conferencias, entre el general D. Guadalupe Victoria, el gobernador del Estado D. Sebastian Camacho, nombrados por el gobierno para arbitrar los medios de poner término pacífico y decoroso à la guerra, y el

---

prenta, de las persecuciones, intrigas infames, y otros actos proditorios que son de pública notoriedad, cometidos por el repetido poder usurpador del 2 de Enero á la fecha; y convencidos íntimamente de la realidad de todo lo espuesto, acordaron hacer nueva manifestacion de sus sentimientos para que el Escmo. Sr. general en gefe D. Antonio Lopez de Santa-Anna se sirva tomarla en consideracion para la prócsima conferencia que debe tener en el Puente Nacional con los Escmos. Sres. D. Guadalupe Victoria y D. Sebastian Camacho, y cuyos sentimientos se contienen en los artículos siguientes:

1.° Las guarniciones de Veracruz y de Ulúa, reiterando la protesta que hicieron en 2 de Enero de este año, nuevamente por su fiel observancia, y porque tengan el mas pronto efecto sus artículos 84 y 85.

2.° Que en consecuencia quede inmediatamente separada del poder ejecutivo la persona que lo ejerce en el dia, entrando á funcionar las designadas por la misma Constitucion en los artículos 97 y 98, entre tanto toma posesion de su destino el legítimo presidente.

Y habiéndose acordado en conclusion, que se nombrase en el acto una comision de cinco individuos de esta junta para poner en las superiores manos del Escmo. Sr. general en gefe un ejemplar del presente documento, y suplicarle á la vez que no condescienda á que se altere en cosa alguna el sentido de los precedentes artículos, porque ademas de que en su esacto cumplimiento se interesa el bien procomunal, demuestran de un modo inequívoco la pureza de intenciones que anima así á S. E. como á todos sus suborninados, recayó el indicado nombramiento en el coronel D. Cristóbal Tamariz, tenientes coroneles D. José María Flores, D. Ventura Mora y D. Juan Soto, y capitan D. José Antonio Guzman; y firmaron esta acta los señores gefes de ambas guarniciones, y de los oficiales uno por clase, conmigo el secretario nombrado para el efecto.—(Siguen las firmas.)

(1) El gobierno por medio de los periódicos que pagaba, hizo circular estas especies, y aun el *Registro Oficial* consagró un artículo (5 de Agosto), para tratar de infundir tales temores: todos los papeles ministeriales siguieron su impulso. Será conveniente que les demos á conocer.

Los periódicos que entonces se circulaban á los Estados, por las secretarías de relaciones y guerra, eran los siguientes:

Registro Oficial, DIARIO, redactado bajo la influencia del Sr. Alaman, como ministro y come individuo privado.

El Sol, DIARIO, sometido á seguir la marcha del *Registro:* sus redactores eran, los Sres. Montufar, Bonilla [D. Manuel], y D. José María Gutierrez Estrada, en union de otras personas de quienes se hablaba con variedad.

general Santa-Anna: la guarnicion de Veracruz nombró al coronel D. Antonio Juille, para que concurriera en su representacion á esas discusiones. El dia 10 se reunieron estos individuos y comenzaron á tratar el asunto que habia motivado aquellos debates. Por parte de los pronunciados se espuso: que con arreglo à la acta celebrada el 5 de Julio por las tropas de Veracruz y Ulúa, la única base sobre que podian girar todas las proposiciones y convenios, era la remocion del general Bustamante, y la necesidad de llamar al desempeño de la presidencia al general Pedraza. Los comisionados del gobierno contestaron: que sobre tales preliminares no podian tratar, porque partiendo su mision del vice-presidente, no debian entrar á resolver puntos de derecho constitucional: que el ejecutivo habia sido reconocido por la nacion con ese carácter legal y público por espacio de dos años y medio; y que ellos solo tenian instrucciones para cortar las diferencias suscitadas con ocasion de la acta de 2 de Enero, y no del contenido del nuevo plan.

El general Santa-Anna se esforzó en multitud de ocasiones que usó de la palabra, en hacer conocer à los comisionados que el objeto de las actas de 2 de Enero y 5 de Julio, habia sido reclamar el fiel y esacto cumplimiento de la Constitucion, evitando las infracciones que por tanto tiempo se habian estado cometiendo: que conforme à esos principios, y porque los reclamaba imperiosamente el bien general y la paz de la república, se habia decidido por la opinion de los Estados en cuanto á que se legitimara el gobierno, separando de él al general Bustamante, y llamándose al presidente legítimo, ó á las personas que constitucionalmente deberian desempeñar el ejecutivo en su ausencia. Replicando al argumento que se hizo por Camacho, de que la nacion habia reconocido como legal el ejercicio del poder ejecutivo en la persona del vice-presidente, el general Santa-Anna hizo notar que en todo el tiempo que se le citaba, una gran parte de la república habia permanecido en estado de revolucion, manteniendo la guerra y disputàndole esos títulos de legalidad: que tal periodo no fué pacífico, sino que constantemente se reclamó, ya por algunos representantes del pueblo, ya por medio de la prensa, y ya con las armas en la mano; siendo necesario para conservarse en el poder, sostener una guerra desastrosa en el Sur, y sacrificar innumerables víctimas y los tesoros de la

---

El Amigo del Pueblo; ignoro con esactitud qué personas le publicaban; pero estoy cierto que en él tenia parte D. Juan Bautista Morales, y el magistrado Navarrete.

El Genio de la Libertad, periódico dirigido por el pintor D. Francisco Ibar: el mismo á quien hemos visto como agente de los españoles, negando la realidad de la espedicion de Barradas.

La Marimba, papelucho semanario de Don Cárlos María Bustamante: este impreso era digno de tal autor.

El Toro, periódico protegido por el ministerio y redactado por D. Rafael Dávila, el mas maligno y maldiciente de todos los escritores. Sus detractaciones se han hecho proverbiales, pues siempre que se cita algun impreso como desvergonzado se le compara con el *El Toro*.

Todos estos periódicos eran espensados en la capital, *de gastos secretos;* ademas en los Esiados habia tambien, cuando menos uno, que defendia al ministerio. ¡Por estos medios su popularidad debia ser inmensa.

nacion. En vista de lo espuesto, los comisionados dieron por concluidas sus conferencias, pues no podia haber avenimiento alguno sobre los puntos discutidos. De comun acuerdo se terminó la negociacion; el general Santa-Anna prometió no intentar contra las tropas del gobierno ningun acto hostil, hasta pasadas cuarenta y ocho horas, contadas desde las ocho de la mañana del dia 13. Victoria y Camacho regresaron á Jalapa inmediatamente, dando cuenta al gobierno con el triste resultado de su comision, por medio de una nota sentimental, que revelaba el inmenso pesar con que se presentia la caida vergonzosa de la administracion.

Los pliegos que conducia esta nueva fatal, llegaron á tiempo en que el ejecutivo recibia la noticia de haberse pronunciado Zacatecas, Durango y Jalisco, en el mismo sentido que el general Santa-Anna se habia espresado en el Puente Nacional. El gobierno del primer Estado no se limitó á espedir la ley (1) por la que se desconocia al general Bustamante, sino que desde luego puso en campaña cuatro mil milicianos, y mandó á diversos Estados una comision de propaganda revolucionaria, para persuadirlos á que adoptaran el

---

(1) Gobierno del Estado libre de Zacatecas.—Secretaría del Congreso del Estado libre de Zacatecas.—Escmo. Sr.—El Congreso constitucional del Estado libre de Zacatecas, considerando: Primero: que cuando los Estados adoptaron el plan proclamado en Jalapa por el ejército de reserva, fué bajo el concepto de que por él se restableciera el órden constitucional en la república. Segundo: que el general Bustamante léjos de restablecer el órden constitucional, como lo habia prometido en su pronunciamiento, ocupó inconstitucionalmente la silla presidencial, y que para sostenerse en ella se ha violado repetidas veces la carta fundamental. Tercero: que para conseguir la remocion de su ministerio ha sido necesario una guerra civil que ha causado estragos lamentables. Cuarto: que la guerra no puede cesar sino dando al gobierno general un carácter constitucional, y que no puede tenerlo sino reconociendo por legítimo presidente al Escmo. Sr. D. Manuel Gomez Pedraza, que obtuvo en Septiembre de 1828 la mayoría absoluta de votos de los Estados, y que ha sido llamado ya por el general Santa-Anna, y muchos gefes y oficiales á tomar posesion de su destino, decreta:

1.° El Estado de Zacatecas reconoce por presidente constitucional de la república, al Escmo. Sr. D. Manuel Gomez Pedraza.

2.° Este reconocimiento subsistirá aun cuando la cámara de diputados del Congreso general no haga la calificacion de los votos emitidos por las legislaturas de los Estados el año de 828, por ser incuestionable que el general Pedraza reunió la mayoría absoluta de dichos votos, y tuvo los requisitos constitucionales al tiempo de la eleccion, y por considerar á los represetantes actuales de la nacion sin la libertad necesaria para ocuparse de este asunto.

3.° El gobierno del Estado obrará en sus relaciones esteriores de conformidad de este decreto, y para sostenerlo podrá disponer hasta de seis mil hombres de la milicia cívica y hacer todos los gastos que al efecto juzgue necesarios. Lo tendrá entendido el gobierno, y dispondrá se imprima, publique, circule y se re dé el debido cumplimiento.

Dado en el salon de sesiones del honorable Congreso de Zacatecas, á los diez dias del mes de Julio de mil ochocientos treinta y dos.—*Antonio Eugenio de Gordoa*, diputado presidente.—*Pedro Sanroman*, diputado secretario.—*José Luis del Hoyo*, diputado secretario.—Escmo. Sr. gobernador del Estado.

Y para que llegue á noticia de todos, y se le dé su mas puntual cumplimiento, mando se publique por bando en esta capital y demas ciudades, villas y lugares del Estado.—Zacatecas, Julio 10 de 1832.—*Francisco García.*—*Manuel Gonzalez Cosio.*—Secretaría del supremo gobierno del Estado libre de Zacatecas. Julio 10 de 1832.—Es copia.—*Manuel Gonzalez Cosío.*

nuevo plan. En Durango el general D. José Urrea á la cabeza de la s tropas, proclamó la restauracion de Pedraza, y no satisfecho con esto, repuso en el gobierno del Estado al gobernador, que en 4 de Marzo de 1830 habia sido destituido por acuerdo del gobierno de México: entonces ejercia este encargo D. Francisco Elorriaga, filiado en el partido democrático, y por lo mismo opositor á la asonada de Jalapa. El ministerio le miraba con desconfianza al frente del Estado, y por esto promovió un motin para colocar en su lugar á D. José Antonio Pescador, que tenia todos los requisitos que buscaban los serviles.

Causas singulares y estravagantes habian arrastrado á las filas de la revolucion á las autoridades de Jalisco. Desempeñaba el poder ejecutivo D. José Ignacio Cañedo, rico propietario, ambicioso, de ninguna instruccion, pero muy afecto á dominar en la provincia de su nacimiento, sin mas títulos que los que tenian sus antepasados para haber disfrutado toda clase de consideraciones, como filiados entre los retrógados. En diversas ocasiones sus conatos por ejercer el poder, ocasionaron grandes disturbios en el Estado, porque sus habitantes, como en todas partes, se habian dividido en dos bandos: Cañedo acaudillaba á la gente de arraigo y al resto de las familias, que despues de la independencia conservaban sus tendencias á la aristocracia. El partido popular, organizado desde que el célebre D. Prisciliano Sanchez rigió los destinos del Estado, habia escogido por caudillo al que entonces desempeñaba las funciones de vice-gobernador, considerándolo de acuerdo con los principios políticos que profesó Sanchez. Era este individuo D. Juan Nepomuceno Cumplido, hombre de carácter firme y concienzudo, amante del progreso y enemigo de la administracion reaccionaria de Cañedo. Durante algunos años estos dos ciudadanos se disputaron y adquirieron alternativamente el puesto de gobernador, hasta que la revolucion de Jalapa afirmó en el poder al que patrocinaba la causa del retroceso. En la época de que tratamos, la legislatura pertenecia al partido liberal y tenian gran séquito sus determinaciones en los principales cantones del Estado: esta circunstancia, unida á los escandalosos hechos de que habian sido testigos todos los habitantes de Jalisco, forzaron al gobernador Cañedo à seguir el torrente de la opinion, no sin haber pulsado los medios de resistirla, tanteando la capacidad y los elementos con que pudiera llevar al cabo la empresa el comandante general D. Cirilo Gomez Anaya. Esplorado el ànimo de este gefe, y conocida su nulidad, Cañedo desistió de sus proyectos, pasàndose á las filas de los legitimistas, con tanta mas confianza, cuanto que el general que mandaba las armas ministeriales, no conocia el estado de la república ni las maquinaciones que se formaban en torno suyo.

El coronel D. José de la Cuesta, gefe del 4.° regimiento, se hallaba en Guadalajara formando parte de las tropas del gobierno general que la guarnecian, cuando Zacatecas tomó la iniciativa en favor de la revolucion; algun tiempo antes habia entrado en relaciones con los miembros de la legislatura que deseaban la vuelta de Pedraza. Los errores del gobierno y el estado de los ne-